

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS
ESTADÍSTICAS DE DESOCUPACIÓN

Los censos o empadronamientos son muy antiguos en el mundo. En Babilonia y China hubo "censos" entre los 4 000 y los 3 000 años antes de Cristo. En Egipto, los faraones los hicieron 2 500 años antes de la Era Cristiana. Entre los israelitas, Moisés, David y Salomón, hicieron "censos" que fueron célebres en la historia sagrada.

Los griegos fueron maestros en la ciencia estadística, y Solón efectuó un "gran censo", semejante a los modernos en el año 594 a. C. Otro, levantado por Herodoto, tuvo lugar el año 450 a. C. El censo de Atenas de 309 a. C. fue famoso y comprobó que de los 21 000 ciudadanos residentes sólo la mitad eran griegos y que los esclavos eran 400 000.

Notabilísimo también fue el censo ordenado en el Imperio Romano por Octavio, en el cual se dice empadronaron a los padres de Cristo, y que mencionan los evangelios.

Los censos griegos eran de índole cultural, los romanos de carácter militar y fiscal. Los modernos son una mezcla de una y otra cosa, pero domina el sentido socio económico.

En América, en tiempos del rey chichimeca Xólotl, hubo un empadronamiento mediante el procedimiento de poner una piedra por cada individuo en el "Nepohualco", o contadero.

Entre tanto, en el Viejo Mundo, el fanatismo y el feudalismo impidieron que se hicieran censos. El primero de edades relativamente modernas que se recuerda, fue el de Suecia, en 1749.

En cambio, en América, Quebec dio al mundo los datos de su censo en 1666. Fue éste el primer censo de tipo moderno que hubo en el Nuevo Mundo.

Los Estados Unidos realizaron su primer censo de población en 1895 y pronto dispusieron hacerlos cada diez años. Pero ya en América, Argentina se les había adelantado, haciendo su primer censo de habitantes en 1869, en tanto que en Europa, Inglaterra realizó el primero en 1807.

En el México moderno, como ya expresábamos en la otra ponencia que tuvimos el honor de presentar a este *Symposium* no fue sino hasta el año de 1885 cuando se realizó el primer censo nacional de población. Hasta el sexto censo (1940) fue cuando se empezó a captar la desocupación. Para 1950, se obtuvo con amplitud la característica de la población trabajadora, así como el número de meses en que está desocupada y tiempo que ha estado buscando trabajo. Desde entonces, por razones obvias, y actualmente por motivos que ignoramos, no se ha contado hasta la fecha con estadísticas completas sobre desocupación y desempleo.

Como país periférico y subdesarrollado, estamos sujetos en mucho, a las contingencias de la economía de los Estados Unidos de Norte América, en donde, según datos recientes, la cifra de desocupados en ese país ha alcanzado algo más de 4 millones de personas, las que en opinión de los especialistas no representan ningún peligro para la economía Norteamericana sino cuando lleguen a alcanzar la cifra de seis millones. Sin embargo, en ese país, debido a su poderío económico y experiencia técnica, el grado de adelanto en materia estadística y especialmente en materia de censos de desocupación es en muchos aspectos muy superior al de México, siguiéndose el sistema de obtención de "Muestras periódicas" en áreas cuyo peso o ponderación está bien conocido.

Para el año pasado se calculó, a base de proyecciones de los datos censales, que el número de desocupados en nuestro país alcanzaba la cifra de 82 531 personas; el número de trabajadores desocupados en 1940 fue de 56 771 y de 73 147 en 1950, según un estudio acerca de "Productividad, Ocupación y Desocupación" en México, aparecido en el *Trimestre Económico*.

Se calcula que para 1960 habrá más de 100 000 obreros desocupados en nuestro país; desde luego la exactitud de esta cifra es hipotética y se debe a los cálculos de las curvas de probabilidad.

Como no existe en realidad una continua estadística de desocupación con una periodicidad censable anual, las cifras de 1940 y de 1950 se basan en los censos de esos años, y las restantes, en cálculos efectuados conforme al procedimiento mencionado, por lo que sólo me atrevo a hacer ante este *Symposium* sugerencias con carácter preliminar acerca de

las estadísticas de la desocupación, en relación al material censal disponible y al material mínimo que yo me permito recomendar en este campo.

Hasta el año de 1942, la Dirección General de Estadística, dependiente de la Secretaría de Economía Nacional, vino elaborando una estadística constante denominada "Los Sin Trabajo", cuya única fuente informativa eran las autoridades municipales del país; fuente que proporcionó casi siempre informaciones deficientes o incorrectas, ya que dichas autoridades prestaron poca, o casi ninguna atención a la información estadística, absorbiendo toda su atención los asuntos de política y economía locales en las jurisdicciones a su cuidado.

En vista de la poca fidelidad y de lo poco confiable de los datos obtenidos con ese sistema, las altas autoridades de la Estadística Nacional suspendieron definitivamente dicha elaboración a partir del año de 1943, con miras a hacer en lo venidero una mejor planeación acerca del particular y poder obtener resultados más efectivos, planeación que se basaría en un concienzudo y bien meditado sistema derivado de los métodos sugeridos por la Oficina Internacional del Trabajo.

En esa época, el entonces Subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo, señor P. A. Tixier, ya finado, visitó la República Mexicana, siendo su mira principal darse cuenta del estado que guardaba la desocupación en la América Latina.

Al señor Tixier le extrañó sobremanera lo deficiente de nuestras estadísticas de desempleo. La causa principal de las diferencias en esas estadísticas fueron la negligencia de las autoridades municipales para rendir buena y oportuna información al respecto; haciendo patente su aquiescencia el representante de la Oficina Internacional del Trabajo con la suspensión de dicha elaboración estadística basada en los sistemas hasta entonces seguidos, en vista de los pobres resultados obtenidos.

Al igual que en nuestra anterior ponencia, consideramos que la Dirección de Estadística no ha podido echarse a costas el trabajo de lograr una buena estadística de desocupación debido sustancialmente a las limitaciones económicas que afectan la realización de todos o casi todos los trabajos estadísticos.

Hechas las consideraciones anteriores pasamos a expresar concretamente nuestras opiniones a propósito de este tipo de estadísticas y que en lo general son las siguientes:

Lo ideal para poder obtener una buena información estadística acerca del desempleo en México, sería el levantamiento del Censo Obrero (Censo

Profesional en otros países), con ciertas modalidades, para poder hacer en lo subsecuente los movimientos de altas y bajas en el tarjetario del elemento cesado; movimiento que se originaría en las informaciones obligatorias que después del Censo y periódicamente, tendrían que rendir las fuentes informativas (empresarios, comerciantes, sindicatos, etc.)

Lo anterior significaría para el Gobierno mexicano un fuerte desembolso, que posiblemente no podría realizar, y por lo tanto habría que pensar en otro sistema, que interpretando las sugerencias del Organismo Internacional del Trabajo, permitiera la fundación de tantas bolsas de trabajo como entidades federativas integren la federación mexicana, o bien, establecer estos organismos en los distritos industriales de mayor densidad de población obrera.

Nuestro Instituto del Seguro Social no comprende aún, como en otros países, el seguro de desocupación, y no obstante que tanto empresarios como sindicatos tienen que informar al Departamento de Afiliación, Registro del Instituto Mexicano del Seguro Social, de las altas y bajas ocurridas, las últimas no indican si la baja es definitiva, si el obrero dejó el trabajo voluntariamente, ya sea por pasar a prestar sus servicios en otra empresa, o simplemente para ir a trabajar por cuenta propia, etc.; resultando de esas consideraciones que el Instituto Mexicano del Seguro Social sea descartado como fuente informativa.

Por lo tanto, y ya considerando como únicas fuentes de información las Bolsas de Trabajo u Oficinas de Colocaciones, los sindicatos tendrían que inscribir obligatoriamente en esas Oficinas de Colocaciones, a aquellos de sus socios que realmente quedaron cesantes. Los trabajadores libres igualmente tendrían la obligación de inscribirse en dichas oficinas.

Los patrones a su vez se obligarían a no dar reemplazo a ningún trabajador que no estuviera registrado en las oficinas de ocupación, y para los sindicatos sería de carácter obligatorio informar a las bolsas de trabajo del reemplazo de aquellos de sus miembros que hubiesen estado cesantes.

Así pues, con este sistema, se conseguiría actualizar permanentemente los movimientos de altas y bajas del personal ocupado, comparándolos con los datos correspondientes a la primera investigación. En esta forma sería posible analizar el proceso de la desocupación, exponiéndose los resultados ya por períodos mensuales o trimestrales, o de acuerdo con el que se fijara para dar a conocer la frecuencia de cesantes en el país, entidades, regiones, etc.

Las Bolsas de Trabajo u Oficinas de Colocaciones, deberían encauzar sus

labores en tal forma, que de la documentación existente en ellas pudieran obtenerse los siguientes datos estadísticos:

a) Total de trabajadores desocupados en el país, por entidades, regiones, actividades, etc., de acuerdo con la fecha periódica que se fijara, así como el total de empleos vacantes notificados por empresas o particulares.

b) Total de demandantes de empleo registrado, así como el de colocaciones realizadas durante el período a que se refiere el inciso anterior.

c) Las estadísticas de desempleo deberían clasificarse por concepto de obreros calificados y en general por todas las ocupaciones y categorías de los trabajadores.

d) Las estadísticas de desocupación podrían clasificarse por sexos, edad, último salario diario devengado, personas dependientes económicamente de los cesados, y si los interesados fueren sindicalizados o libres.

e) Las estadísticas de desocupación deberán contener datos referentes a la causa del despido; e igualmente la actividad industrial, comercial, etc., en que prestaban sus servicios los cesantes.

f) Publicar exposiciones con los resultados obtenidos que abarquen los datos correspondientes a los períodos fijados para estas publicaciones.

g) No deberán ser considerados como desocupados aquellos trabajadores que hayan dejado de laborar con motivo de accidentes, enfermedad, invalidez y vejez. Tampoco deberán ser considerados como desocupados aquellos obreros que suspendan sus trabajos al participar en movimientos de huelga y ausencia voluntaria del trabajo, sino únicamente se tomará como desocupados a los que por causas ajenas a su voluntad se vean en lo absoluto carentes de empleo o por cese de actividades en los centros en donde prestaban sus servicios.

h) Para que un obrero, empleado, etc., pudiera ser considerado como cesante, sería necesario que por lo menos dejara de trabajar tres semanas y sin probabilidades de reemplearse luego.

Para hacer posible lo antes expuesto, sería necesario hacer la afiliación de cada uno de los desocupados, anotando en tarjetas u hojas especiales los siguientes datos:

1. Nombre y apellido completo del desocupado.
2. Nacionalidad (por nacimiento o naturalización).
3. Edad.
4. Sexo y estado civil.

5. Localidad de residencia. Calle y número.
6. Entidad.
7. Número de personas que dependen económicamente del desocupado.
8. Ocupación habitual al quedar cesante especificando claramente, por ejemplo: carpintero de primera, mecánico de segunda, pailero, fogonero de camino, mozo, ingeniero mecánico etc.
9. ¿El cesante es sindicalizado o libre? (Si es sindicalizado indicando la dirección, actividad y nombre del sindicato que lo inscribió). Además si quien da aviso del desempleo es el patrón sin intervención del sindicato, etc.
10. En caso de ser sindicalizado, informando si su agrupación imparte alguna prestación social durante la cesantía (En caso afirmativo, anotando qué clase de prestaciones).
11. Salario diario que disfrutara hasta el momento de perder su puesto.
12. Nombre y ubicación de la negociación en donde trabajara.
13. Actividad que explota dicha negociación (no se expresen tan sólo industria, comercio, agricultura, etc., sino especificándose categóricamente, la rama de trabajo, por ejemplo: manufactura de calzado, hilados y tejidos de algodón, planta metalúrgica, comercio de abarrotes, construcción de carreteras, etc.).
14. Fecha en que quedó cesante y tiempo que duró trabajando en la negociación.
15. Causa que motivó el desempleo.
16. Qué otros trabajos puede desempeñar, por tener preparación, para ello, aparte de su especialidad.
17. Fecha en que volvió a trabajar.
18. Nombre y dirección de la negociación, establecimiento, etc., en donde volvió a trabajar.
19. Actividad que explota dicha negociación.
20. Ocupación y categoría con que fue colocado.
21. Salario diario que le fue asignado al volver a trabajar.
22. Observaciones.

Por lo que se refiere a la desocupación en el campo podría seguirse una secuela semejante a la apuntada en estas sugerencias, aunque naturalmente ajustándola a las circunstancias y particularidades de nuestro agro y sin olvidar por supuesto la desocupación estacional campirana y la grave y

dolorosa emigración periódica de nuestros braceros para los Estados Unidos de Norte América.

Consideramos también que algunas dependencias públicas y en forma muy especial la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, podrían ayudar a la Dirección General de Estadística en este trabajo que empieza a perfilarse entre los necesarios e indispensables dado el ritmo y desarrollo de nuestros problemas económicos y sociales.

La estadística, es de todos sabido, es pie de estudio y de previsión, lo mismo para el político, que para el sociólogo, que para el economista, y piedra angular indispensable para corregir, prever, estudiar y solucionar múltiples aspectos de la vida nacional y el ángulo de la cuantificación y cualificación de la desocupación ha sido una fase de los censos hasta ahora descuidada y que creemos que es apremiante atender.

Por lo anterior presnetamos como ponencia la necesidad de llevar estadísticas de desocupación, dentro de los censos nacionales.